



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 27 SET 2017

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el Expediente CUDAP N° 39764/2013, por las que se dispuso el llamado a inscripción para cubrir cargos de Alumnos Adscriptos para la Cátedra de **MORFOLOGIA I, II III** de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que por resolución Decanal ad Referéndum N° 877/13 se admitió al alumno **René Omar ZORATTI** como Alumno Adscripto en la cátedra **MORFOLOGIA I, II III**,

Que la Secretaría Académica eleva informe del Profesor Titular de la cátedra y corresponde dar de baja a su adscripción en dicha materia,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Dar de baja la adscripción del señor **René Omar ZORATTI (DNI: 29.991.978)** como Alumno Adscripto a la Cátedra de **MORFOLOGIA I, II III** de la carrera de Arquitectura.-

ARTÍCULO 2º.-La presente Resolución se efectúa ad-referéndum del H. Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato y Secretaría académica, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

1251

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA
2017.-